



Municipalidad Distrital de Breña
Secretaría General

CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS UNICAS

NUMERO ORDEN	EXPEDIENTES	FECHA AUDIENCIA	ADMINISTRADOS	
			HORA	
1	1912-2016	27.04.2016	09:00 am	Rober Zavaleta Loconi / Regina Ana Gómez Retuerto
2	2140-2016	27.04.2016	09:30 am	Jearlenny Jalila Jhon Orderique / Emma Alfaro Quiñones
3	2207-2016	27.04.2016	10:00 am	José Martín Melendez Perez / Rosa Edelmira Torres Ramirez
4	2118-2016	27.04.2016	10:30 am	Juan Sandro Pineda Villafuerte

COMUNICADO

Se pone en conocimiento de los ciudadanos y de sus respectivos abogados que intervienen como parte en los Expedientes de Separación Convencional que se tramitan ante la Municipalidad Distrital de Breña, lo siguiente:

(I) LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ÚNICA:

La Audiencia Única, se desarrolla en la Sala de Audiencia, ubicada en el Segundo Piso de la Municipalidad Distrital de Breña, sito en la Av. Arica N° 500 Breña, según cronograma semanal publicado en el presente Link.

(II) NOTIFICACIÓN DE LAS CITACIONES A AUDIENCIA ÚNICA:

La citación a la Audiencia Única se efectuará al domicilio real o procesal que haya señalado en la solicitud. Asimismo podrá efectuarse al correo electrónico solicitado.

(III) ACREDITACIÓN DE LOS ABOGADOS y APODERADOS PARA AUDIENCIA UNICA:

Para ejercer la representación de los cónyuges, los Abogados previamente deberán presentar escrito de apersonamiento por mesa de partes, debiendo consignar número telefónico y correo electrónico.

Para el caso de APODERADOS deberán presentar Poder Especial inscrito ante los Registros Públicos.

(IV) EN CASO DE INASISTENCIA A LA AUDIENCIA ÚNICA:

En caso de inasistencia a la primera Audiencia, se tiene un plazo de (10 días) para justificar su inasistencia, adjuntando medio probatorio idóneo y solicitar su Reprogramación.

{k